MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

JUNTA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

RESOLUCION Nº 2[illegible]/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITICION POR CONCURSO DE OFERTAS "REPARACION DE 3 (TRES) AULAS "EN LA ESC. BASICA Nº 4.407 VIRGEN DE CAACUPE" -PLURIANUAL" PLURIANUAL 2017-2018 , CON CARÁCTER PLURI ANUAL ID. 334632 , A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA EL EDEN", REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑORA MARIA ZUNILDA OVELAR AYALA CON RUC Nº 2.952.436-9, Y EN CONSECUENCIA LA AUTORIAZACION A LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CON LA EMPESA ADJUDICA

DR. Raúl Peña, 22 de noviembre de 2017.-

VISTO: La Nota de la Intendencia Municipal, a fin de solicitar la aprobación de adjudicación del llamado a licitación por concurso de ofertas, Reparación de 3 (tres) aulas en la Esc. Virgen De Caacupé , con Carácter Plurianual y en consecuencia la autorización para la suscripción del contrato con la empresa adjudicada, y.

CONSIDERANDO: Que, la plenaria de la junta municipal, en sesión Ordinaria del día Miércoles 22 de noviembre del presente año, ha aprobado por unanimidad el proyecto presentado de la Intendencia Municipal, por tanto

LA JUTAN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. RAUL PEÑA REUNIDAD EN CONSEJO

RESUELVE

Art.1º "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, Esc. Virgen De Caacupé , CON CARÁCTER PLURI ANUAL, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA EL EDEN PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA ZUNILDA OVELAR AYALA **CON RUC Nº 2.952.436-9,** y en consecuencias la autorización a la intendencia municipal para la suscripción del contrato con la empresa adjudicada, previa a presentación de la póliza del cumplimiento de contrato, a los fines legales y administrativos pertinente.-

MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

JUNTA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Art.4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar

DADA EN LA SALA DE SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DR. RAUL PEÑA A LOS 22 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017

.....	JUNTA MUNICIPAL DR RAUL PEÑA PRESIDENCIA	.....
Grisela Caballero		Lic. Miguel Fernández
Sec. De la Junta Municipal		Pd. De la Junta Municipal